



DECRETO N°

332

CASTRO, 31 de Julio de 2017.-

VISTOS : El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las bases de la licitación N° 2730-122-L117, correspondiente a "Repuestos para Retroexcavadora Komatsu CGYP64".

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215.22.04.011.003 - 02.02.02 Repuestos maquinaria Pesada DOM, del Presupuesto Municipal vigente año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV /OCHR/rpa

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-